

R- DNAT-2022-1598

Salta, 02 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.679/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9/10, elevado por la estudiante María Camila Suarez Van Zuylen - LU N° 411.851 - DNI: 36.853.997, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34/35, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 38, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

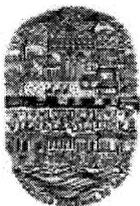
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante María Camila Suarez Van Zuylen - LU N° 411.851 - DNI: 36.853.997, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Inversiones y acaparamiento de tierra en departamento de Anta, Salta, Argentina”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Dr. Cristian Venencia y como Codirector al Dr. Lucas Seghezso.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante María Camila Suarez Van Zuylen - LU N° 411.851 - DNI: 36.853.997, con los siguientes docentes:

TITULARES DRA. ILEANA GIMENA CRUZ
 DR. VIRGILIO NÚÑEZ
 ING. MARTIN ACIAR



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”

R- DNAT-2022-1598

Salta, 02 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.679/2022

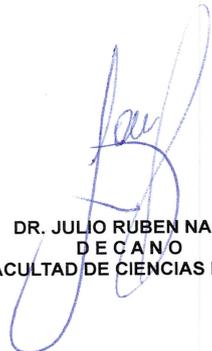
SUPLENTES: M.SC. JUAN PABLO ZAMORA GÓMEZ
ABOG. WALTER FERNANDO MIONI
DRA EMILIANA CATALINA BULIUBASICH

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES